

¿Qué es un crédito de vivienda de interés social?

Un crédito de vivienda de interés social, es también un “préstamo hipotecario de vivienda” que, como se mencionó en el capítulo 9 del Programa **Aprendiendo con el BNB** (Banca Personas), consiste en el préstamo de una cantidad de dinero concedida por una entidad financiera a una persona natural denominada prestatario a cambio de una garantía de un bien inmueble o no.

Condiciones indispensables para acceder un crédito de vivienda de interés social

- El financiamiento es para tu única vivienda.
- Demostrar tu capacidad de pago ante la entidad financiera que te otorgará el crédito.
- Que el valor comercial del inmueble no supere:
 - **UFV 400.000** equivalente a aproximadamente \$us 110.000 para un departamento.
 - **UFV 460.000** equivalente a aproximadamente \$us 126.500 para una casa.
 - **UFV 184.000** equivalente a aproximadamente \$us 50.600 para un terreno.

Si el valor del departamento, casa o terreno supera los montos señalados y no calificas para un crédito de vivienda de interés social, no te preocupes, en el BNB puedes solicitar el producto “Tu Casa” o la “Línea de Crédito Familiar” que te ayudarán a financiar la compra o ampliación de tu vivienda.

¿Cuánto es el interés de un crédito de vivienda social?

El Decreto Supremo N° 1842 establece un límite de tasa de interés para el crédito de vivienda de interés social, en función del valor comercial de la vivienda:

Valor comercial de vivienda de interés social	Tasa máxima de interés anual
Igual o menor a Ufv 255.000	5.5%
De Ufv 255.001 a Ufv 380.000	6.0%
De Ufv 380.001 a Ufv 460.000	6.5%

Por lo tanto, un crédito de vivienda de interés social es otorgado a una persona natural para:

- La adquisición de terreno para la construcción de vivienda.
- La compra de vivienda individual o en propiedad horizontal.
- La construcción de vivienda individual.
- La refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.

Pasos mínimos para solicitar un crédito de vivienda de interés social

- 1 Visita cualquiera de las oficinas del Banco Nacional de Bolivia S.A. y acércate a una plataforma de atención al cliente.
- 2 Evalúa si cumples con las condiciones indispensables para acceder a un crédito, según la información y requisitos que te solicite el banco.
- 3 Presenta un avalúo técnico de la vivienda o terreno a ser adquiridos, cuyo valor comercial no debe superar los montos anteriormente señalados.
- 4 Presenta una declaración jurada de no contar con vivienda propia a nivel nacional y el certificado de no propiedad emitido por la oficina de Derechos Reales.
- 5 Presenta los documentos legales requeridos de la casa, terreno o vivienda que comprarás.
- 6 Justifica tus ingresos y capacidad de pago.
- 7 No debes tener deudas vencidas, en ejecución o castigadas.



¿Qué pasa si no pagas el crédito?

Con independencia de ser un crédito de vivienda de interés social, en caso de no pagarse el préstamo la entidad financiera tiene el derecho de reclamar ante la justicia la devolución del dinero prestado a su cliente.



Por eso te recomendamos ser responsable con tus obligaciones crediticias y analizar tu capacidad de pago antes de endeudarte. Si quieres saber como: revisa los Capítulos:

- 1 (Salud Financiera)
- 2 (Presupuesto Familiar)
- 3 (Gestión de Endeudamiento)

Del Programa Aprendiendo con el BNB.
Visita: www.bnb.com.bo

¿Dónde puedes obtener un crédito de vivienda social?

Toda entidad de intermediación financiera (como un banco, mutual, etc.) con licencia de funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), puede otorgar el crédito de vivienda de interés social, siempre que cumplas con los requisitos. Por lo tanto, si estas interesado en obtener este tipo de crédito debes acudir a la entidad financiera de tu confianza.

El producto “BNB Tu Vivienda Social” es una gran alternativa para tu vivienda propia.



Aprende mucho más ingresando a:
www.descubre.bo

Aprendiendo

con el
BNB

Acerca del Programa

En el marco de la Responsabilidad Social Empresarial y en virtud al fuerte compromiso con sus clientes y la comunidad en general, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha estructurado el programa “Aprendiendo con el BNB”, con el objetivo de mejorar la cultura financiera de los bolivianos, dotándoles de los conocimientos básicos y las herramientas necesarias para que administren sus finanzas de forma responsable e informada, promoviendo de esta manera el uso efectivo y provechoso de todos los productos bancarios que se ofrecen en el sistema financiero.

Datos de contacto

Para más información acerca del programa ingresa a www.bnb.com.bo o escribe a bnbrse@bnb.com.bo.

Derechos reservados ©

Esta entidad es supervisada por ASF.

22

Aprendiendo

con el
BNB

Programa de Educación Financiera



BNB

Banco
Nacional
de Bolivia

Otros Productos y
Servicios Financieros

**CRÉDITO DE VIVIENDA
DE INTERÉS SOCIAL**